

Morropón, 29 de mayo del 2025

**PROCESO DE ENCARGATURA EN PUESTO DE DIRECTIVO DE I.E.
TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA**

FASE I - II

(RVM N° 147-2023-MINEDU - RVM N° 105-2024-MINEDU)

El Comité del proceso de Encargatura 2025 de la UGEL Morropón convoca a los docentes de la Carrera Pública Magisterial del nivel de **PRIMARIA** que deseen participar en el proceso de encargatura para cargo directivo en I.E; en atención a la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU, norma técnica denominada: “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento” y su modificatoria **RVM N°105-2024-MINEDU**, la plaza que se está convocando es la siguiente:

N°	DISTRITO	I.E.	JEC	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
1	MORROPON	14646	NO	525461219112	DOCENTE	SUB DIRECTOR (A)	RENUNCIA DE SUB DIRECTORA DESIGNADA, QUINDE ESCOBAR KATIA KARIN

Por lo cual se detalla el cronograma a seguir en el proceso:

CRONOGRAMA:

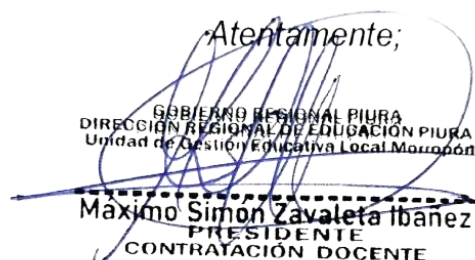
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1	Publicación de plaza vacante.	Comité UGEL	30.05.2025
2	Recepción de postulaciones por mesa de partes de UGEL Morropón de manera presencial de 8:00 a.m.- 4:00 p.m.	Profesor/a	02 06.2025
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité UGEL	03.06.2025
4	Publicación de observados	Comité UGEL	03.06.2025
5	Subsanación de observaciones, por mesa de partes de UGEL Morropón de manera presencial de 8:00 a.m.-4:00 p.m.	Comité UGEL	04.06.2025
6	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	Comité UGEL	04.06.2025
7	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	05.06.2025
8	Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité UGEL	05.06.2025
9	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Morropón de manera presencial de 8:00 a.m.- 1:00 p.m.	Profesor/a	06.06.2025
10	Absolución de reclamos	Comité UGEL	06.06.2025
11	Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL	06.06.2025
12	Adjudicación de plazas en estricto orden de méritos	Comité UGEL	07.06.2025
13	Emisión del acto resolutivo	UGEL Morropón	07.06.2025

El/La postulante deberá presentar su solicitud adjuntando lo siguiente:

1. FUT o solicitud indicando el cargo al que postula.
2. Copia de DNI legible.
3. Anexo 02 (Declaración jurada para Encargatura – RVM 105-2024-MINEDU).
4. Informe escalafonario con una antigüedad no mayor de (60) días calendarios (Solo si pertenece a una UGEL diferente a UGEL Morropón).

Es importante indicar que la actualización del Legajo Escalafonario es responsabilidad del docente, y la evaluación se realizará considerando únicamente la información consignada en el legajo escalafonario

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Unidad de Gestión Educativa Local Morropón
Maximo Simon Zavaleta Ibanez
PRESIDENTE
CONTRATACIÓN DOCENTE